

**I - JUNTAS GENERALES DE ÁLAVA Y ADMINISTRACIÓN FORAL
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****JUNTAS GENERALES DE ÁLAVA****Moción 6/2020, de 22 de enero, para eliminar la brecha digital generacional existente en el medio rural alavés**

Las Juntas Generales de Álava en su sesión plenaria celebrada el día 22 de enero de 2020, aprobaron la siguiente moción:

Moción 6/2020, de 22 de enero, para eliminar la brecha digital generacional existente en el medio rural alavés.

1. Las Juntas Generales de Álava instan a la Diputación Foral de Álava a la puesta en marcha de un Programa de Apoyo a la Formación y Capacitación para personas mayores de cincuenta y cinco años, que vivan en la zona rural alavesa, mediante cursos y talleres, en el uso de las nuevas tecnologías, Internet, gestión de servicios Online, Open Data y redes sociales, a partir del año 2020 y sucesivos.

2. Las Juntas Generales de Álava instan a la Diputación Foral de Álava a trabajar mediante la firma de convenios con instituciones, entidades y fundaciones públicas y/o privadas, para la puesta en marcha de dichos cursos y talleres.

3. Las Juntas Generales de Álava instan a la Diputación Foral de Álava a que favorezca de manera especial la formación a través de este programa de las personas en riesgo de exclusión social.

Vitoria-Gasteiz, 22 de enero de 2020

El Presidente

PEDRO IGNACIO ELÓSEGUI GONZÁLEZ DE GAMARRA